



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio de 1996- la renuncia presentada por el medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Agustín Mas. (resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Magnoni', written over a faint grid.

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION